

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****29441** *MACROTELEFÓNICA DIVISIÓN ANDALUCÍA, S.L.*

Que en este Juzgado, se sigue la ejecución número 82/2009, dimanante de autos número 67/08, a instancia de Manuel Núñez Carrasco, contra Macrotelefónica División Andalucía, S.L., en la que con fecha 1 de septiembre de 2009 se ha dictado Auto, por el que se declara a la ejecutada Macrotelefónica División Andalucía, S.L., con CIF B41797689 en situación de Insolvencia por importe de 14.487,46 € euros de principal, más la cantidad de 2.897,49 euros presupuestados para intereses y costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 29 de septiembre de 2009.- Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 5 de Sevilla.

ID: A090070844-1